



Personajes

Especiales

Áreas desde

Tema del día

Últimas noticias

INFORMES Y VENTAS 300 816 4504







80.4 m² 131.6 m2

Regiones

Ecopetrol activó plan de contingencia por derrame de crudo en zona rural de Cúcuta

La empresa instaló diques para la contención.













Audrey Carrillo 06/08/2019 - (hace 1 dias)

Ecopetrol activó el plan de contingencia en la vereda Restauración, corregimiento Buena Esperanza, zona rural del municipio de Cúcuta, como consecuencia de la instalación de una válvula ilícita al Oleoducto Caño Limón Coveñas para el apoderamiento de hidrocarburo.

El hecho delictivo produjo derrame de crudo, el cual cayó en capa vegetal y en canales internos para la distribución de agua del distrito de riego de cultivos de arroz de la zona. El evento afectó una extensión de

Inmediatamente se activó el plan de contingencia y se instalaron diques en los canales para la contención y recuperación del producto.

Ecopetrol notificó el hecho a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres de Cúcuta, Departamental de Norte de Santander, Corponor, ANLA y a las demás autoridades competentes.

Ecopetrol, a través de un comunicado, rechazó de manera contundente, estas acciones delictivas que ponen en riesgo la integridad de las personas, el desarrollo y bienestar de las comunidades, afectan gravemente el medio ambiente, y las actividades petroleras.







TAMBIÉN EN LA WEB



esto sucede en transmisión en



seguridad protege su ordenador

gratis



queda en Shock en esta

entrevista



A B B Con solo 200\$ en acciones de Amazon puedes generar un

segundo salario



Este pequeño traductor te permite comunicarte en 43 idiomas sin que tengas que...



¡Una estudiante descubre la manera más rápida de perder pesol



Derrumbe en mina de Marmato tiene a un trabajador atrapado



Diputada denuncia amenazas por investigar el Cartel de Desayunos Escolares en el país



Duque está entre la espada y la

pared: Astrólogos

recomendado por @utbrain | D

Aerolíneas Argentinas





tantas condecoraciones en el bicentenario de independencia de

Colombia?



Los proyectos requeridos en materia pendientes en un 57%:

Juanita Goebertus



Diputada denuncia amenazas por investigar el cartel de desayunos escolares en



Así quedó reglamentada la propaganda electoral en Cartagena

El Distrito emitió el decreto que estipula, entre otras reglas, el número de cuñas radiales, avisos escritos y vallas publicitarias.

No se permite publicidad exterior en mobiliario urbano, murallas, plazas y calles del Centro Histórico. Foto: Antonio Canchila al Centro Histórico. Foto











Antonio Canchila 08/08/2019 - (hace 35 minutos)

Con la firma de la secretaria General de Cartagena, Martha Seidel Peralta, quien funge como alcaldesa encargada; y los registradores especiales José Francisco Daza y Diego Gutierrez Vanegas, **se emitió el** Decreto 1083 del 6 de agosto de 2019, con el cual el Distrito reglamenta la propaganda electoral en esa capital.

El documento establece "el número máximo de cuñas radiales, de avisos en publicaciones escritas y vallas publicitarias permitidas a los partidos y movimientos políticos, movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos, que avalaron candidatos para las elecciones locales del 27 de octubre de este 2019"

Lea también: Las cuestionadas alianzas de la candidata de La U a la alcaldía de Cartagena.

Límites a avisos

Últimas Noticias



